

SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE OPERACIONES EN EMPRESAS AGRÍCOLAS POR ESCALADA DE VIOLENCIA CONTRA SUS TRABAJADORES E INSTALACIONES

En vista de la violencia desatada en las regiones de La Libertad e Ica, en donde una turba de manifestantes **-que muchos de ellos no son trabajadores agrarios-**, toman por asalto las carreteras, incendian ambulancias, hieren policías, destruyen instalaciones de empresas agrícolas e impiden el libre tránsito y derecho al trabajo que tienen todos y cada uno de los peruanos, las empresas miembro de la Asociación de Gremios Agrarios Productores del Perú (AGAP) que se encuentran en dichas zonas se ven obligadas a suspender temporalmente sus operaciones a fin de proteger la vida e integridad de sus trabajadores. Esta paralización se mantendrá hasta que se restablezca el Estado de Derecho y sea seguro volver a trabajar: hoy, la violencia, no nos deja trabajar.

Lamentablemente, la decisión tomada en favor de la vida de nuestros trabajadores, significa pérdidas para el sector y el país. Por un sólo día que paramos operaciones en ambas regiones, calculamos que **100 mil trabajadores pierden sus ingresos**, lo que pone en riesgo el sustento de igual número de familias en medio de la situación de crisis económica y sanitaria por la que atraviesa el país. Esto, además, repercutirá en las decenas de miles de empleos indirectos que dependen de la continuidad de las actividades agroindustriales.

Invocamos a la paz social y el diálogo en el país, así como al restablecimiento del orden público, la seguridad y el libre tránsito en las regiones de La Libertad e Ica. Hacemos un llamado al Gobierno y al Congreso de la República a no comprometer el futuro del país ante la violencia de unos pocos, y a trabajar en una nueva ley agraria que asegure una mejora en la calidad de vida del trabajador dependiente del agro, la sostenibilidad de la agroindustria formal y que permita generar más empleos formales para los trabajadores y trabajadoras del campo en el país.

Reiteramos nuestro pedido a no ceder a la presión de la minoría que, con actos de violencia, deslegitima el derecho a la protesta, así como también deslegitima el pedido de muchos trabajadores del campo que han visto vulnerados sus derechos laborales durante muchos años por culpa de empresas tramposas.

Ica, La Libertad y Lima, 23 de diciembre de 2020